

# LA PAZ DE MURCIA.



**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

**DIARIO LIBERAL**  
Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

**CONDICIONES DE SUSCRICION.**  
Los pagos son adelantados.—No se admiten llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

**ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.**

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

## ADVERTENCIA.

Quisiéramos merecer de nuestros suscritores de fuera, especialmente de aquellos que adeudan mas de un trimestre, que tuvieran presente que para que llegue el periódico á sus manos se originan muchos gastos, cuyo pago es anticipado, y que preciso es el que nos paguen tambien para que podamos cumplir. Esperamos ser atendidos y que se nos evitara el apelar á otros recuerdos.

## LA PAZ DE MURCIA.

### SUSCRICION PARA LA VIRGEN.

Habiendo entregado la cantidad que teniamos recaudada, se nos ha dado el siguiente recibo que publicamos para satisfaccion de los donantes:

«He recibido del Sr. D. Rafael Almanzan, como director del periódico LA PAZ, la cantidad de quinientos diez reales vellón que ha recaudado dicho periódico de la suscripcion abierta para repouer las abajas robadas á nuestra patrona Maria Santísima de la Fuensanta.

Murcia 27 de febrero de 1875.—José Maria Cañada, canónigo comisario.»

«La Bandera murciana» no anuncia á sus abonados que los individuos de diferentes partidas se acogen á indulto. Tratará de evitarles algun desmayo.

En cambio dice que Murcia y Alicante siguen organizando sus huestes y fatigando á las columnas que las persiguen, y que á no ser por la patente, traicion de los moderados de Orihuela, afiliados á los carlistas, estos no bajarían aquí de 3,000.

Quisiéramos saber de «El Noticiero» quien va á restablecer los arbitrios, como ayer dice, pues no habiendo municipio ignoramos quien pueda haberlo acordado.

La orden dada anteanoche á los serenos para que variaran el modo de anunciar la hora, que ocasionó el casi no oírles, fué revocada anoche.

El domingo celebrarán una reunion en el teatro los vecinos de la calle de la Plateria con objeto de ponerse de acuerdo para armarse como lo estan haciendo en otros puntos, por si, lo que no esperan de los hijos de Murcia, pudiera cometerse por otros pajaros brasteros en el caso de que el orden peligrara.

Decía «El Noticiero» de anteyer que los concejales e-usuariores eran un obstáculo por no asistir á las sesiones ni hacer dimision del cargo.

Estimado colega, cada vez que leemos el sueltico nos convencemos mas de los méritos que tenéis para pertenecer á la sociedad de los chiflados. Vamos á probarlo.

Desde que los radicales, en cuyo loor tanto incenso habeis gastado, asallaron el poder y por toda clase de medios llevaron al seno de las corporaciones su dominio, del que el sufragio les tenia huérfanos, gha hecho falta nunca la dimision de los conservadores? ¿Han sido ni la ley ni ellos un obstáculo para nada? ¿No ha marchado el municipio sin ellos hasta el día en que desaparecieron los censunos ó hicieron dimision los radicales y benévulos? ¿Para qué hace falta su presencia ó su dimision después de tal suceso? Y si fuera verdad que se quiere de buena fé verles en el municipio, ¿por qué no se satisfacen sus incontestables exigencias, que por estar ya consignadas no repetimos, y deshaciendo tanta y tanta iniquidad como se ha cometido, se da lugar á que resplandezca la legalidad?

Apreciable colega, no mistifique las cuestiones, los conservadores no son un obstáculo en ningun sentido para nada; ellos fueron provocados para que se retiraran y no se les echó de menos; el medio para hacerles volver, sin necesidad de recurrir á violencias, ha estado en la mano de los que han manejado la cosa pública, con solo hacer justicia. Esto no se hizo ni ahora parece se quiere hacer, luego están bien donde están.

Cree «El Noticiero» que los concejales del partido constitucional son tan mitopes que no alcanzan á ver las razones por-

que se les hecha de menos ahora y se ha procurado hacerles caer en el lazo que se les ha preparado? Cree que habian de ser tan valerosos como él que ante una caricia se olvidaran de lo que tienen ofrecido al público? Pues se ha equivocado; estan al alcance de lo que se pretende y son fieles cumplidores de sus promesas.

Hoy debe celebrarse la subasta del teatro de Romez.

La reunion celebrada anoche en casa del Sr. Gobernador por los concejales no dió resultado. Nuestros amigos no obtuvieron satisfaccion en ningun sentido para sin faltar á lo que á sí mismos se debían poder volver á pisar las Salas Consistoriales, y no pudieron acceder á los deseos de la autoridad. Los concejales del partido radical-benévolo parece que se conformaron á acatar lo que la misma dispoga, y en su virtud creemos habrán quedado retradas sus dimisiones.

Haciéndose cargo «El Imparcial» de que aquí no ha bajado los comestibles á pesar de la supresion de los arbitrios, y de que se trata de sustituir con otro impuesto, dice que de todo resultará que el vecindario pagará por partida doble los consumos.

Tiene muchísima razon nuestro colega.

En 15 dias tenemos entendido ha dicho uno de los concejales benévulos que podían recaudarse doce ó quince mil duros de los repartos atrasados y se podría salir del apuro interin se creaban nuevos medios.

Mientras que dicho señor y sus amigos han imperado solos en el municipio ¿por qué no han hecho ese milagro y han cubierto en vez de aumentar algunas deudas?

Ya se irá convenciendo «El Ideal Político» de que á los concejales constitucionales no les animaba sed de mando, como supone en su último número. El bien del país les llevó, por el mismo fin han desatendido sus obligaciones é intereses particulares, la dignidad y el decoro les hizo retirarse. Ningun otro móvil ha guiado ni guía sus actos dentro ó fuera del municipio.

Segun dice el cónsul de Bayona en un telegrama, parece que la estancia de don Carlos en el territorio español ha sido tan breve, que apenas habrá tenido tiempo para revisar algunas partidas, pues su vuelta á Francia se da en aquel punto como cosa segura.

Creemos que los defensores de D. Carlos empiezan á renegar ya de un principio que tan poco aliento tuere para conquistar gloriosamente una corona.

No extrañamos que los partidarios de esa causa desmayen ante la consideracion de que defiendan á un extranjero.

El domingo aparecerá de nuevo nuestro colega «El Chocolate» cumpliendo sus anteriores ofertas por que así cumple á su empresa, por más que siendo muy pocos los suscritores que abonaron el importe del trimestre, pudiera haber estado relevada del compromiso de terminarlo con solo indemnizar á aquellos. Pero como «El Chocolate» no vino al estudio de la prensa para un trimestre ni un año, que su empresa tiene mas altos propósitos, de ahí que no haya cesado en ver de hacer desaparecer los obstáculos que se oponian hasta que los lograda vencerlos.

En el Circulo siguen los preparativos para el baile de Piñata y desde hoy se dan los billetes para las señoras que traten de llevar los socios.

Dice «El Popular»: «Los idólos de la política han dejado de reinar y es fácil se acerque el tiempo de una estrecha liquidacion: por eso, aquellos que tienen que temer se apresuran á marchar al extranjero.»

Muchos diputados de la antigua mayoría radical, tienen el propósito de abandonar la política y marcharse á sus casas.

Dice «El Debate»:

«Bajo el título de Los constitucionales, escribe «El Eco de España» un artículo cuya síntesis es esta: «haceros a los mismos» uno de los dos miembros del dilema en

que, como en un círculo de hierro, pretende encerrar á todos los partidos.

Comprenda el colega isabalino que aun no hemos llegado ahí y que entre el colegio de Santa Teresa y la impiedad y la anarquía, hay muchas soluciones en que escoger.

Que si aspiramos, dice, á conservar el orden. ¿Pues no hemos de aspirar? Y no solo aspiramos nosotros, sino que aspiran todos los hombres honrados, y el mismo Sr. Estéban Collantes, director ó inspector de nuestro colega, hizo en el Parlamento declaraciones bien explicitas sobre el particular.

«El Eco de España» quiere que cuando arde la casa, en vez de arrojar agua para apagar el fuego, echemos petróleo para alimentarlo, pues esa y no otra cosa significa el artículo á que nos referimos. Nuestro sistema no ha sido nunca ir al bien por el exceso del mal; esto aun suponiendo que la solución del diario moderado sea el bien, lo cual no se ha elevado todavía, que sepamos, á la categoría de axioma.

No somos constitucionales, desde el momento en que los cambios infringieron la de 1869 y los republicanos acaban de hacerla pedazos; mas con eso ó con cualquier otro nombre, siempre representaremos un orden de ideas que no hemos de cambiar porque á nuestro colega no le guste, y hemos de seguir nuestra política sin consultarla con los hombres de «El Eco de España.»

Por de pronto, le diremos que no estamos arrepentidos de lo que en 1868 hicimos, pues que, si la revolucion se falseó, no fué nuestra la culpa.

Siga, pues, «El Eco de España» su camino, y déjenos hacer el nuestro sin entrometarse á dar consejos que nadie le pide ni á dar lecciones que no necesitamos. No son los moderados los que han de trazar nuestra línea de conducta, sino nuestro partido, y cuando esto suceda, ya verá qué clara y, sobre todo, qué recta es.»

Las siguientes líneas las copiamos de «El Debate»:

«En uno de los grupos que anteyer tarde estaban situados en la Carrera de Sta Gerósimo, muy inmediato al Congreso, llamaba la atencion la presencia de uno que se titula general, que ha pertenecido al ejército mejicano, llamado Cortés, el cual hablaba á las masas. Dicho general se observó que debajo de la capa levaba una balsa garibaldina, que como sabien nuestros lectores, es de color rojo.»

Tropoco parece que andan muy recatados los comunistas franceses Cluseret y La Cecilia.»

Nuestro colega «El Gobierno», después de copiar una nota de Mr. Sickles, fecha 30 de diciembre, en la que refiere que el Sr. Martos era partidario de la abolicion gradual de la esclavitud y ahora se muestra tan acérrimo defensor de la inmediata, pregunta: ¿Qué ha ocurrido desde entonces? ¿es que ha variado de consejo el Sr. Martos?

«Son tan irresistibles los argumentos de la lógica libbastera?»

Hé aquí un párrafo de «El Combate Federal», en el que estan formuladas las aspiraciones y propósitos de los republicanos intransigentes:

«Conviene, pues, que la disolucion de la Asamblea se verifique en el plazo mas breve, si hemos de evitar grandes desastres.»

Nosotros apelamos hoy al patriotismo de los actuales representantes. ¿Dios quiera que mañana no apele el pueblo á la razon de la fuerza, causando de apelar en vano á la fuerza de la razon!»

Ya lo saben los radicales, ó se suicidan disolviendo la Camara, ó son arrollados por la fuerza.

Triste situacion la del partido radical, pero merecida.

Leemos en «La Iberia»:

«Nuestro apreciable colega «La Correspondencia de España», cuya especial mision es la de acoger en sus columnas cuantos rumores y cuantas versiones circulan entre los hombres de las diferentes facciones políticas militantes, dijo hace unos pocos dias que el partido constitucional, amante de su patria ante todo y monárquico por tradicion y por convencimiento, aunque no tenia candidato, no se opondría á cualquier solución que viera á cerrar el periodo revolucionario, en el caso de que la república no pudiera llegar á afianzarse en nuestro país; y añadia en

diario noticiero que si para conseguir esto necesitaban algunos de nuestros amigos políticos hacer todo genero de sacrificios, no vacilarian en hacerlos ante el bien general de la patria.

Al siguiente dia, y como en contestacion á la primera noticia, el mismo periódico decía que el partido constitucional ni tenia candidato para el trono ni abdicaria de sus propósitos é ideas que eran los mismos por los que se hizo la revolucion de setiembre, y que hoy no habria de apoyar lo que rechazó en aquella fecha.

Las dos versiones son completamente distintas y destinadas de todo fundamento, si en esos párrafos «La Correspondencia» ha querido dar á entender que habiaba en nombre de nuestro partido. Podrá ser que algunos de nuestros amigos crean,—y estos deben ser los mas, segun nuestras observaciones,—que el partido constitucional no debe rechazar ninguna solución monárquico-constitucional que pudiera darse el país en uso de su soberanía; como tambien es fácil que algunas individualidades,—muy respetables por cierto, pero solo algunas,—hayan manifestado su propósito de oponerse á soluciones determinadas; pero una y otra version es inexacta, lo repetimos, y así creemos que convenga hacerlo constar.

El partido constitucional no ha llegado á fijar su línea de conducta para el porvenir, y por consiguiente, cuantas especies se circulan en los periódicos son hijas del criterio individual del que las dicta, no tienen la autoridad de un partido que aun no ha dicho su última palabra. De esto están convencidos todos nuestros colegas y todos nuestros correligionarios, que saben bien lo que les compete hacer en estos momentos para no dejarse sorprender por una noticia que carece por completo de autoridad, y que solo pudiéramos creer que se daba con el objeto de crear atmósfera en determinado sentido.

Mas el mismo diario noticiero desfizó anoche en sus columnas una tercera version que es, á no dudarlo, la que se aproxima un tanto á la exactitud. Dice el colega:

«Con la imparcialidad que acostumbra mos á dar á conocer las opiniones de los hombres como de los partidos políticos, hemos hablado estos dias de lo que se decía entre los constitucionales. Si y pudiéramos decir mucho mas; pero teniendo en cuenta las difíciles circunstancias en que nos hallamos, y mirando siempre por el bien de la patria, nos abstenemos de hacerlo; pero consignaremos la creencia de que el partido constitucional no tardará en determinar su actitud futura, si es que ha de vivir como tal partido dentro de la lucha política y después de haberse creado una situacion que ha puesto fin á la obra de los revolucionarios monárquicos de setiembre, porque se dice que ha pasado el tiempo de las indecisiones prudentes y de las reservas mentales.»

Posible es, apreciable colega, que haya llegado el dia de acabar con las indecisiones y con las reservas. El partido constitucional vive unido y compacto, y compacto y unido levantará su bandera para no exponerse ni exponer á su patria á los azares que pudieran ocasionar las vacilaciones, dejando al tiempo lo que los partidos políticos deben resolver oportunamente, si como los constitucionales, tienen fuerza y prestigio en la nacion.

Nosotros no tendríamos inconveniente en acatar cualquier acuerdo, cualquier solución que pudiera servir para dar dias de ventura y de prosperidad á nuestra amada patria. Nosotros somos españoles ante todo, y seríamos unos insensatos creando dificultades á lo que existe ó á lo que pueda constituirse en España si la república no realizara la obra regeneradora de la sociedad, tan ansiosa de paz y de ventura. Ya sabe «La Correspondencia» como piensa «La Iberia»; ya lo sabe el país; y nos permitimos emitir nuestra opinion, porque no creemos haya entre nosotros quien no desee como el que mas la felicidad de nuestra patria.»

## SECCION OFICIAL.

### Reglamento provisional para la administracion y cobranza del impuesto de cédulas de empadronamiento y licencias de armas y de caza.

#### CAPITULO III.

De la cobranza y rendicion de cuentas de las cédulas.

(CONTINUACION.)

#### Art. 34.

Los ayuntamientos rendirán á la ad-

ministracion económica de la provincia respectiva, dentro del mes de febrero de cada año, cuenta detallada de las cédulas repartidas, é ingresada en la Caja del Tesoro el importe de las mismas.

#### Art. 35.

Si un ayuntamiento no rindiese la cuenta que determina el artículo anterior dentro del plazo fijado en el mismo, el jefe económico de la provincia le comunicará orden para que lo verifique señalándole un nuevo plazo que no excederá de 10 dias, y exigiendo que acusen recibo ó adoptando otro medio cualquiera para que conste de una manera auténtica que dicha orden llegó á su poder.

#### Art. 36.

La cuenta á que se hace referencia en los dos artículos anteriores se limitará á las cédulas distribuidas y cuyo importe se haya hecho efectivo; reservando el rendir la final definitiva para cuando haya terminado el ejercicio del año corriente.

#### Art. 37.

La cuenta definitiva de que se hace mérito en el último párrafo del artículo anterior se rendirá por cada ayuntamiento en los primeros 15 dias de enero del año siguiente, devolviendo con facturas duplicadas las cédulas que resulten sobrantes ó inutilizadas en su poder.

De estas cédulas inútiles solo serán admitidas en descargo con la última cuenta las que no hayan podido expender por resultar equivocadas, duplicadas ó inservibles, siempre que el ayuntamiento acredite, por el medio que la administracion juzgue mas oportuno, que habilitó, repartió y cobró otras en equivalencia de aquellas.

En el mismo concepto de inútiles se admitirán las que se devuelvan extendidas en debida forma, pero que no hayan podido hacerse efectivas por ausencia probada de los interesados durante todo el año para que debieron servir, pues en otro caso es inexcusable la realizacion de su importe.

Las que se devuelvan en blanco se admitirán en descargo en las cuentas definitivas en concepto de sobrantes siempre que en realidad lo sean y así se justifique debidamente, ya por resultar excesivo el cargo provisional hecho al ayuntamiento á virtud del acuerdo de que trata el art. 25, ó ya porque con posterioridad al mismo hubiesen variado las condiciones de la localidad respectiva.

(Se continuará.)

Las señoras y señoritas deben fijar su atencion en lo siguiente:

«La Moda Elegante Ilustrada» es un periódico semanal dedicado al bello sexo.

«La Moda Elegante Ilustrada» publica siempre las últimas modas de Paris.

«La Moda Elegante Ilustrada» reparte patrones para cortes de vestidos en tamaño natural, con tal perfeccion en la medida y detalles, que la jóven menos diestra puede por sí misma confeccionar las prendas que desee.

«La Moda Elegante Ilustrada» contiene siempre lecturas instructivas y de sana moral.

«La Moda Elegante Ilustrada» es la mas hábil profesora que las madres pueden poner á sus hijas.

«La Moda Elegante Ilustrada» da en cada año á sus abonadas mas de 3,500 dibujos para bordados de cuantas clases inventa el buen gusto, incluso los de labores, adornos de vestidos, sombreros, abrigos, chambras, etc., etc.

«La Moda Elegante Ilustrada» se facilita con trabajo de precios á las modistas y costureras de profesion.

«La Moda Elegante Ilustrada» debe hallarse lo mismo en el gabinete de la ma. aristocrática señora que en la mesa de labor de la mas humilde señorita, pues para todas contiene instruccion, utilidad y recreo.

«La Moda Elegante Ilustrada» regala et el acto la última novela que ha escrito el notable Antonio de Trueba, titulada *El gaban y la chaqueta*, á toda señora que se suscriba á la primera edicion por 1875.

«La Moda Elegante Ilustrada» hace cuatro ediciones, cuyos precios son 6, 8, 10 y 14 reales al mes en Madrid, y 6, 8, 12 y 16 en provincias.

«La Moda Elegante Ilustrada» cuenta ya treinta y dos años de existencia.

«La Moda Elegante Ilustrada» remite números de muestra gratis á toda señora que lo solicite. Dirijirse á la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid, y en Murcia al establecimiento de LA PAZ ZOCO, 5

El general en jefe del ejército del Norte ha dejado organizadas en Pamplona algunas fuerzas, emprendiendo hoy nuevamente las operaciones para dirigirse á Vizcaya en cuanto las termine.

Las noticias que se reciben de provincias, se limitan á las dimisiones de las autoridades civiles y militares. El gobernador militar de Cádiz ha pedido por telegrama su cuartel.

Telegramas particulares recibidos hoy de París dicen que ha sido muy bien recibida la solución de la crisis, particularmente entre los hombres de negocios, habiendo acusado el exterior un alza de 1/2 por 100, á pesar de hallarse próxima la liquidación y ser muchas las personas interesadas en la baja.

Los parisienses no han estado reñidos nunca con la Commune.

Ayer se fijó en las esquinas un bando del gobernador de Madrid, Sr. Estévez. Dicha alocución estaba encabezada por la democrática palabra de «ciudadanos.» En ella se recomiendan el orden y la parsimonia que deben tener los ciudadanos en aceptar noticias alarmantes.

Hoy ha circulado una noticia grave de Puerto-Rico. Dicese que el capitán general Martínez Plowes no ha podido encargarse del mando de la isla, y que se hallaba encerrado en una fortaleza.

El gobierno parece, sin embargo, no ha recibido ningún telegrama que confirme la anterior noticia.

Anoche, á las nueve, se reunieron los diputados de la mayoría (léase radicales). La idea que existía entre ellos era la de proponer un voto de censura contra el Sr. Martos, eligiendo presidente de la Cámara al Sr. Rivero.

A última hora el oleaje político había aumentado. Los radicales se hallaban dispuestos á provocar la cuestión sobre la existencia de la Asamblea, si el Gobierno no la convocaba. La mayoría cree triunfar en el terreno de los votos y en el terreno de la fuerza.

Sentimos este nuevo alboroto radical, el cual dará por resultado un conflicto, que llene quizá de sangre las calles de Madrid.

Acabamos de ver un paquete de cuarenta cartas dirigidas á distintas personas, las cuales, sustraídas al parecer de correos, ó estraviadas de un modo incomprensible, han sido entregadas por una mujer desconocida á uno de los alcaldes de barrio de esta capital. Este alcalde se ha dirigido al ministerio de la Gobernación para entregar el paquete y dar cuenta de un hecho tan incalificable, lo cual demuestra hasta qué grado ha llegado el servicio de nuestros correos. No puede decirse más. Denunciamos el hecho porque al hacerlo defendemos los intereses públicos, y condenamos la desmoralización cada vez más creciente, cada vez más escandalosa, cada vez más criminal que se observa en el ramo de correos. Como nada se observa, como los reglamentos son una palabra muerta, como no hay verdaderos funcionarios de correos, así anda ello. En las naciones más atrasadas no sucede lo que está pasando en España. Es una vergüenza cada vez mayor, pero la correspondencia pública pertenece hoy al primero que quiere hacer uso de ella, como el paquete que acabamos de ver en manos de un alcalde de barrio.

El Sr. Martos, que, aunque enfermo, había acudido, á ruego de algunos amigos, ocupó la presidencia por designación unánime de la reunión, y después de duplicar que no se discutiesen ciertas y determinadas cuestiones, expuso la conveniencia de que el partido nombrase una junta directiva.

El Sr. Marqués de Sardoal, sóbrio en apreciaciones, hizo la narración de lo que había ocurrido en el seno de la comisión de los catorce, siendo escuchado con gran interés por la reunión.

Temaron parte en el debate varios oradores, y habiendo uno de ellos preguntado si por acaso el estar allí reunidos significaba en algún modo desconfianza hacia el gobierno que había dos días había nombrado la Asamblea, voces que partieron de todos los bancos contestaron: «No, no, de ningún modo.»

Después de un animado debate que duró hasta más de las doce, el presidente preguntó á la reunión si se procediera al nombramiento de una junta directiva. Algunos de los circunstantes pidieron que hubiese votación nominal, pero la mayor parte se opuso, reclamando la votación ordinaria. Así se hizo en efecto, y hecha de nuevo la pregunta, quedó acordado por una gran mayoría.

Se suspendió la sesión para ponerse de acuerdo acerca de la candidatura, y entregada ésta á la mesa, fué leída y aprobada por unanimidad, quedando la junta directiva constituida como sigue:

Presidente: Sr. D. Cristino Martos.—Vocales: Sres. D. Nicolás María Rivero, don Domingo Meriones, D. Laureano Figueroa, D. José de Rehagaray, D. Francisco Salmeron y Alonso, D. Tomás Mosquera, D. Manuel Becerra, D. Angel Fernandez de los Rios, marqués de Sardoal, D. Ma-

de guerra. Previene al propio tiempo, faltar á los empleados que se encuentran en la vía, si son disobedecidas sus órdenes, ó impone á la compañía una contribución mensual de 8.000 r., para atender á los gastos de guerra.

Segun nuestras noticias, el cabecilla Madrazo no cuenta con fuerza armada suficiente para llevar á cabo sus maquiavélicos y criminales intentos, y aunque contara, el gobierno de la república, que ha ofrecido hacer orden y justicia, está en el deber de apelar á cuantas medidas sean necesarias para exterminar á los que no hacen otra cosa que arruinar al país, sembrando el luto y la desolación por todas partes.

Anoche hubo bastante agitación en Madrid. La mayoría radical de la Asamblea se reunió para deliberar acerca de su conducta enfrente de las exigencias de los republicanos intransigentes, y con este motivo el Congreso volvió á ser objeto de alguna vigilancia y motivo de curiosidad pública.

El partido radical no quiere la disolución de la actual Asamblea, en la cual prepondera hoy que la mayoría numérica es la que resuelve y falla en absoluto, y precisamente por eso quieren disolverla los republicanos, cuyo gobierno vive de la soberanía de aquella. Es claro que, estando en mayoría el partido radical, este puede dar un voto de censura al gobierno siempre que se le antoje, y por tanto, se comprende que la república quiera tener vida propia en la Cámara.

Pero es el caso que la cuestión vuelve á revestir formas alarmantes: amenazan los intransigentes, mientras los radicales se aperciben para no sucumbir arrollados, y con este motivo surge de nuevo el conflicto apaciguado milagrosamente por segunda vez el domingo. Algunos, que presumen de bien enterados, aseguran que dentro del partido radical hay una excesión profunda, y entre los rumores de anoche, se oía hablar de que Becerra aspiraba á ser presidente de la república, de que Rivero trabaja activamente para reconquistar la jefatura que hoy tiene Martos, de que los republicanos que mandan y los republicanos ardientes alejados del poder se acechan mutuamente.

Anoche, como decimos más arriba, se reunió la mayoría radical para ponerse de acuerdo acerca de la conducta que debe seguir ante el empuje de los republicanos intransigentes, y de esta reunión da cuenta El Imparcial en los siguientes términos:

«Anoche se reunieron en el salón de sesiones del palacio de la Representación nacional los individuos de la Asamblea pertenecientes al antiguo partido radical.

El Sr. Martos, que, aunque enfermo, había acudido, á ruego de algunos amigos, ocupó la presidencia por designación unánime de la reunión, y después de duplicar que no se discutiesen ciertas y determinadas cuestiones, expuso la conveniencia de que el partido nombrase una junta directiva.

El Sr. Marqués de Sardoal, sóbrio en apreciaciones, hizo la narración de lo que había ocurrido en el seno de la comisión de los catorce, siendo escuchado con gran interés por la reunión.

Temaron parte en el debate varios oradores, y habiendo uno de ellos preguntado si por acaso el estar allí reunidos significaba en algún modo desconfianza hacia el gobierno que había dos días había nombrado la Asamblea, voces que partieron de todos los bancos contestaron: «No, no, de ningún modo.»

Después de un animado debate que duró hasta más de las doce, el presidente preguntó á la reunión si se procediera al nombramiento de una junta directiva. Algunos de los circunstantes pidieron que hubiese votación nominal, pero la mayor parte se opuso, reclamando la votación ordinaria. Así se hizo en efecto, y hecha de nuevo la pregunta, quedó acordado por una gran mayoría.

Se suspendió la sesión para ponerse de acuerdo acerca de la candidatura, y entregada ésta á la mesa, fué leída y aprobada por unanimidad, quedando la junta directiva constituida como sigue:

Presidente: Sr. D. Cristino Martos.—Vocales: Sres. D. Nicolás María Rivero, don Domingo Meriones, D. Laureano Figueroa, D. José de Rehagaray, D. Francisco Salmeron y Alonso, D. Tomás Mosquera, D. Manuel Becerra, D. Angel Fernandez de los Rios, marqués de Sardoal, D. Ma-

nuel Llano y Persi, y D. Juan Bautista Alonso.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este Ministerio hasta la madrugada de hoy.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El coronel Loma, con la fuerza de su mando, encontró y bató ánteyar á la facción entre Narre y Marchumeata, dispersándola y cogiéndola cinco prisioneros armados. La columna del brigadier Fernandéz y coronel Costa atacaron también el mismo día á la facción Santa Cruz, que ocupaba las fuertes posiciones de Araoz, de las que fué desalojada, dispersándose en pequeños grupos que huyeron en dirección á Alava.

Cataluña.—Las fuerzas al mando del coronel Medeviola alcanzaron en la tarde del 24, á la facción Quico, fuerte de 300 hombres: obligándola á desalojar las posiciones que ocupaba en las Poblans, persiguiéndola hasta las montañas de Montagut, donde se dispersó.

Las facciones reunidas de Bosch, Barrancot y otros cabecillas con 350 hombres y 40 caballos fueron alcanzadas y batidas el día 21 por la columna del comandante de caballería D. Satorio Andrade: habiéndolas desalojado de las posiciones que ocupaban cerca de Vilobat, así como de las casas de dicho pueblo, donde intentaron su última defensa, habiéndoles causado 12 heridos. La columna tuvo dos heridos y dos contusos de la clase de tropa.

El Diario Español.

«No son de gran interés las noticias que hoy tenemos respecto á la insurrección carlista. No hay un hecho de armas que sea digno de mencionarse, sobre todo en el Norte y Cataluña, donde los ejércitos que allí operan parecen condenados á la inacción.

La causa de este hecho singular no se debe únicamente á la falta de plan de los generales y jefes de columna; desde hace algunos días se viene diciendo que en el ejército del Norte se notaban también síntomas de indisciplina, y según parece esta ha llegado á tal extremo, que alguna de las columnas de Navarra ha tenido que ser conducida á Pamplona, y de haberse tenido que formar en aquella capital un consejo de guerra para juzgar á los complicados en una causa sobre insubordinación.

Hé aquí lo que dice una carta de aquel punto, fecha 21:

«Ayer tuvimos un día penoso con motivo de una pequeña insubordinación de algunos carabineros. Toda la guarnición, con el gobernador á la cabeza, se encerraron en la Ciudadela por la mañana, y á las cinco de la tarde seguían en el consejo de guerra que se les formó, y del que me dicen resulta ya la pena capital contra cuatro carabineros. Nadie espera que se lleve á efecto.

La insubordinación tuvo lugar en el Carrascal, obstando á la columna á venirse á Pamplona; su jefe inmediato no sé quién era, pero el que mandaba toda la fuerza creo era el coronel de caballería de hándas de Pavía, Boto y Campuñá.

Ya sabrán en esa que Padri, que mandaba San Quintin, se replegó á está con su fuerza, y dijo: aquí cabe otro, tomó su pasaporte y se marchó. Anterior se presentó de repente y sin esperar el coronel Navasquez con su columna y dijo lo mismo.

Esto por parte del gobierno. Por la de los carlistas ya tendré V. noticia que han entrado varios personajes por Ezan, no se quién ni cuántos, sólo sí, que anteañoche pernoctaron en Elizondo, y que entre ellos van Dorregaray y el marqués de las Hormazas.

Como complemento de las noticias que preceden, debemos decir que ayer, según noticias de un colega, llegaron á Madrid 14 oficiales de aquel ejército declarados de reemplazo y que no se abriga gran confianza respecto á la resolución de las fuerzas para batir á los carlistas, pues los soldados piden su licencia.

El pretendiente debe estar altamente satisfecho con esto, pues al menos se le da tiempo para llevar á cabo el levantamiento del país, ya decretado, y organizar y regimientar sus fuerzas.

Los periódicos de Bilbao recibidos hoy nos dicen que anteañoche volvió á salir de aquel punto el brigadier Ansdéguy con una fuerte escuadra de lanceros y cazadores á caballo en persecución de los carlistas.

El cabecilla Cecilio del Campo, ha impuesto una contribución de 30.000 rs. á varias personas acomodadas y liberales de Gorgejuela, en su casi totalidad de los llamados indios, y el municipio ha exigido otra de 40.000.

Segun partes oficiales recibidos en el gobierno civil de Madrid, anoche se han levantado en esta provincia dos partidas carlistas de escasa importancia.

El Universal.

«En Eñguera ha aparecido últimamente una partida carlista. El viernes se presentó en una mesía, á tres horas de aquella villa, y el sábado salieron de Eñguera y Chelva en su persecución una columna de 200 voluntarios de la república. Los carlistas, que eran unos 60, pasaron por el caserío de Benall y pernoctaron en el de Manela, en dirección de Vellada.

En la casa capitular de Riguera se ha establecido un fuerte reten, y el pueblo todo está sobre las armas.

En Tarragona se carecía ayer de noticias sobre la situación de las partidas carlistas.

Al pasar la diligencia de Alicante por Abanilla, el domingo último por la noche, fué detenida por los carlistas, que abasquaron á los viajeros con bazucoos y aguantente, respetando sus equipajes.»

La Independencia Española.

«Las facciones de las Provincias Vascongadas y Navarra han recibido órden de pasar el Ebro y verificar un movimiento de concentración hacia Castilla.

Entre los destrozados causados últimamente por las partidas de Dorregaray, de cuyo paradero nada se dice, Perula que atacó anteañoche á los voluntarios de Orduña (Vizcaya), encerrados en la aduana, retirándose al fin, pero llevándose á los voluntarios rezagados, y Bernaola, figuran el incendio de las estaciones de Areta, Llodio, Amurrio y Lezama, de la línea de Bilbao; la destrucción, también por medio del fuego, del puente de Areta y la desaparición de cinco postes telegráficos de la estación de Cetina. En dichas provincias han sido llamados al servicio de D. Carlos todos los hombres útiles de 20 á 40 años.

Han llegado á Barcelona las columnas del brigadier Fajardo y del comandante general Melgarejo y la de Arrando á Lérida, quedando sólo en operaciones, en Gerona, la del coronel Cabrinety, y las partidas de Bosch y Barrancot pernoctaron anteañoche en Cistella (Gerona).

Segun un telegrama recibido anteañoche en Madrid, en Jativa se advierte una gran excitación en sentido carlista; en Vallada se había presentado una partida de 50 hombres, y Cuelca, Ferrer y Pareda, reunidos, con 200 hombres á sus órdenes, estaba el 21 en Masadas Coriades (Tortosa).

Las partidas de Palencia, Guadalajara y Aragón hacen su camino á la sombra del desconcierto general, llevándose lo que encuentran por delante y dejando tras de sí las ruinas y la desolación.»

El Cosmopolita.

«Tenemos en la provincia nuevas partidas carlistas, que responden sin duda al propósito de promover un general alzamiento en toda España. Decíase ayer que en Benavente había entrado una facción, dirigiéndose después hacia la Olleria.»

El Iruya.

«Una partida de 20 hombres, perteneciente á la facción Llorente, entró anteañoche en Villaspere (Alava) y se llevó un trimestre de contribución y cuatro caballos.

Parece que se trata de organizar veinte ó más batallones de francos para enviarlos á combatir á los carlistas.

La partida Madrazo, que penetró días atrás en la provincia de Guadalajara, se ha internado de nuevo en Aragón huyendo de la persecución de las columnas combinadas.

Las partidas de las provincias de Vizcaya parece que van aumentando con algunos mozos de los pueblos más adictos á D. Carlos.»

La Igualdad.

«La partida carlista Roche vaga por término de Almansa (Albacete), perseguida de cerca por las fuerzas republicanas.»

La Esperanza.

«De carlistas pocas noticias; únicamente se ha dicho que en el día de hoy se habían levantado algunas partidas en la provincia de Madrid.

Ayer públicamente se leía en los círculos militares una carta de uno de los oficiales hecho prisionero en Tordera por el general Savalls, en la que se decía que dicho general había celebrado con un banquete el comportamiento de los oficiales republicanos durante la acción. Concluido el banquete, Savalls puso en libertad á los oficiales prisioneros, que se retiraron sumamente satisfechos de la caballerosidad del invitado general.

Asegurábase ayer que habían sido desarmadas dos compañías de infantería, una en Cañella y otra en Tordera.

Decíase también que Cabrinety había sido derrotado por las fuerzas del general Savalls en las inmediaciones de la última de aquellas dos poblaciones. Ignoramos los grados de certeza que tendrá la noticia.»

El Católico.

«Sobre el nuevo movimiento del Maestrazgo, hé aquí lo que nos dice uno de nuestros más autorizados correspondientes:

Maestrazgo 22 de Febrero de 1873.

Señor Director de El Católico: Muy señor mío: las partidas legitimistas del Maestrazgo se disolvieron porque la falta de armamento suficiente para todos los voluntarios que reclutaban, les hacía imposible parar frente á las numerosas columnas que sin descanso los perseguían.

Los carlistas, si bien llegaron á formar un total de 1.000 hombres, en su mayoría iban mal armados, y de ninguna manera podían resistir nunca más de dos horas de fuego, porque se caían de las escopetas y les era imposible cargarlas de nuevo. Los entonces amadeístas y hoy republicanos triplican las fuerzas, pues todas las columnas sumaban un total de 3.000 infantes y 100 caballos, con buen armamento, de mucha precisión y largo alcance.

Con tan formidable enemigo no era posible luchar, y á pesar del valor y entusiasmo de los jefes y voluntarios de don Carlos, no hubo más remedio que abandonar el campo y esconderse unos, presentarse á indulto otros, y los más con sus jefes pasaron el Ebro para ir á incorporarse á las fuerzas de Vallés y Tañá, que operan en la provincia de Tarragona, en tanto se proporcionaban armas.

Durante su corta permanencia en el principado de Cataluña, el coronel comandante general interino del Maestrazgo, D. Joaquín Ferrer, ha trabajado sin descansar y con provecho, para volver al distrito cuyo mando se le confió, con los elementos necesarios para poder organizar las fuerzas del ejército real del Maestrazgo, y el día 18 de actual, al frente de 300 voluntarios, bien armados y perfectamente equipados, repasó el Ebro por Cherta. La nueva presentación en el Maestrazgo de este pundonoroso militar ha llevado de júbilo á los carlistas todos de esta provincia, y alentado á los impacientes que ta-

mian fracasara el movimiento, pero con esta reaparición se han convencido que los soldados de la buena causa son invencibles y jamás la adversidad les anonada, estando siempre dispuestos á empuñar las armas en favor del rey de los españoles D. Carlos VII.

Piñol con 70 valientes también recorre los pueblos de esta provincia, obediendo las órdenes de su comandante general señor Ferrer.»

El Tiempo.

«En las alturas de Araoz fué batida ayer la facción Santa Cruz, quien á los primeros cañonazos que se le hicieron se dividió en pequeños grupos y emprendió la retirada.

Las provincias de Cataluña, según hemos oído esta tarde en los pasillos del Congreso, siguen sin mejorar de situación, pues las facciones carlistas por una parte, y los intransigentes por otra, tienen á aquellos honrados habitantes en continua alarma.

Nos escriben de Bayona que han entrado en España, con el Sr. Dorregaray y las personas que se indicó le acompañaban, el marqués de Vallocerrato y D. Luis Piznartelli, tío del actual conde de Fuentes. Aunque se dijo que, para proteger la entrada de D. Carlos, las partidas unidas de Olo, Lizarraga, Perula y la curia de Santa Cruz habían pasado desde Vizcaya á Navarra, cortando la línea férrea entre Andoain y Hernani, es lo cierto que el pretendiente no se ha atrevido á salvar la frontera, si bien se cree que habrá de hacerlo en breve. De resultados del movimiento verificado hacia Navarra por el grueso de las partidas unidas, no han quedado en Vizcaya sino algunas de escasa importancia hacia Oñate.

La línea férrea se encuentra expedita y desde Alsasua á Andoain las principales estaciones están fortificadas, hallándose su custodia y defensa á cargo del brigadier de ingenieros Sr. Castillo, quien desplega un celo y una actividad dignas del mayor elogio. Las tropas que prestan el servicio bajo el mando de dicho jefe militar son de ingenieros, carabineros y regimiento de línea número 29.

En el territorio que comprende la capitania general de la Cornuñi ninguna partida existía ayer en armas, si bien se notaba alguna agitación.

El Combate Federal.

«En una carta que dirigen de Irua el 21 al director de El Pueblo, vemos confirmada la noticia de haberse acercado á aquella villa unos 200 carlistas de la partida de Martínez con objeto de recibir de Francia armamento, recibiendo, en efecto, una buena cantidad de fusiles. El 20 se incorporó dicha facción con la de Dorregaray, no sin haber quemado antes las garitas de los carabineros situados en la frontera, y cometido otros excesos de igual naturaleza.»

La Reconquista.

«Hemos oído hablar de levantamiento de partidas en la provincia de Madrid, pero ignoramos el fundamento de este rumor.

Acabamos de recibir una carta de Azcoitia, fechada el 23 en el campo del honor, y en ella, después de decirnos que los carlistas en la refriega que tuvieron con los carabineros de aquella población sólo sufrieron la pérdida de un muerto, haciendo al enemigo 11 bajas, se nos refieren los inauditos atropellos cometidos por los mismos carabineros después que se marcharon los carlistas.

Mañana daremos detalles de estos crímenes. Por hoy basta decir que de Azcoitia se han marchado 35 hombres á engrosar las filas carlistas, y se marcharán todos, para huir de aquellos petrolistas con uniforme.

Se confirmó el levantamiento de los 4.000 hombres de que hablamos ayer, los cuales pertenecen á la Rioja alavesa, y al valle del Baztan; sólo se cree que aún no haya armamento para todos.

El cónsul de Bayona que dió la gran pitada de anunciar que D. Carlos había entrado en España, quiere ahora, sin duda, quedar bien, anunciando otro disparate: el de que D. Carlos se ha vuelto á Francia.

Este pobre cónsul ha perdido los memoriales. Ni D. Carlos ha entrado en España, ni ha salido.

«¡Qué impacientes son los liberales!»

La Regeneración.

«Se ha confirmado plenamente la noticia que dimos anoche sobre el considerable aumento de la sublevación carlista de las provincias del Norte.

Hemos oído asegurar que en la provincia de Madrid han aparecido esta mañana algunas partidas carlistas.»

Correspondencia particular de El Popular, sobre la que llamamos la atención del gobierno.

Correa de Pisuergra 23 de Febrero de 1873.

Señor director de El Popular.

Muy señor mío: Ayer noche, de siete á ocho, fuimos sorprendidos por una partida carlista compuesta de 42 ginetes, al mando del cabecilla Bravo; sus primeros pasos fueron dirigidos á la administración de rentas llevándose dos mil y tantos reales y algunos tabacos; concluida esta operación, se encaminaron inmediatamente á la casa del juez municipal de esta localidad, exigiendo en buenas maneras de dicho señor los libros: entrega de todos los libros que existiesen del registro civil; en seguida pasaron á la habitación del de primera instancia, rogándole que con la mayor prontitud se sirviera exhibir y hacerles entrega de todas las causas que tuviera pendientes por delitos de rebelión y sedición carlista, llevándose a aquellas que eran precedentes de hechos causados por personas adheridas á este partido político, y dejando aquellas que emanaban de actos ejecutados por individuos que bajo la capa de partidarios ó defensores de D. Carlos

han venido y vienen efectuando por este país infinidad de robos y de atropellos. Durante las tres ó cuatro horas que permanecieron en esta población guardaron el mayor orden, sin que hubiese que lamentar desgracia alguna. Salieron con dirección á Aguilar de Campos, llevándose, según á última hora nos han dicho, siete caballerías, y abandonando algunas en la vega de Cervera á causa de no poder continuar las jornadas.—Un suscriptor.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE ESTADO.

CIRCULAR A LOS REPRESENTANTES DE ESPAÑA EN EL EXTRANJERO.

La nación española ha resuelto el más difícil problema: cambiar una forma por otra forma de gobierno, sin desorden y sin zozobras, como si verificara natural transformación, largamente preparada por la firmeza de sus propósitos, y en sazón traída por la lógica de los acontecimientos. España ha pasado de la monarquía a la república; y ha pasado pacífica, legalmente, en la plenitud de su autoridad y en el ejercicio de su soberanía.

No será mucho que, al ver esta grande transformación, los encargados de mantener la estabilidad social lo atribuyan al arrebatado de un pueblo en delirio, cuando debieran atribuirlo á su voluntad madura, reflexiva, de encarnar en sí con vigor el espíritu moderno y pertenecer con lustre al anfitrión europeo. Todo aquel que se para á considerar nuestro carácter y á leer nuestra historia, encontrará entre las calidades del pueblo español un respeto á sus tradiciones que raya en culto, y una constancia por sus ideas que raya en tenacidad.

Y entre las ideas más vivamente amadas por nuestro severo pueblo, se ha encontrado siempre la idea monárquica, su lábaro en las batallas, su consuelo en las desgracias, la personificación altísima de su autoridad, el depósito de sus glorias, con cuyo calor ha vivido tantos siglos, y bajo cuyo amparo ha recabado en larga lucha el territorio nacional.

Pero es necesario decirlo muy claro, muy alto, para que el mundo entero lo entienda: aquí ha muerto la monarquía en las alturas de la sociedad antes de extinguirse el espíritu monárquico en la conciencia del pueblo. Quizá contra el instinto popular, quizá contra su fe, por razones de política interior, especialísimas, nacionales, exclusivas á nuestra historia y aparte del movimiento europeo, la institución monárquica ha desaparecido de entre nosotros. El día en que una turba de cortesanos y otra turba del pueblo entraron airadamente, impulsadas por palaciega conjuración, la injuria en los labios, el descaete en el pecho, á turbar la tranquila magestad de sus monarcas dentro del Sión mismo de Aranjuez, la historia registra en sus anales el comienzo del fin de los monarcas por sus vasallos y el término de la antigua monarquía española. Al poco tiempo de este suceso, la institución secular, que dominara Europa y descubriera América, entregó por solemnísima cesión al extranjero el suelo patrio, y la guerra de la Independencia, aunque siempre invocó la monarquía como su fin, es al par de gigantesca lucha con el genio, con la fortuna del conquistador, manifiesta desobediencia á la voluntad expresa de los reyes.

Tres veces se ha intentado desde entonces reanimar la vieja monarquía con el nuevo espíritu. En la constitución de 1812 se creó la monarquía democrática; en la constitución de 1837 la monarquía parlamentaria; en la constitución de 1869 la monarquía electiva. Nuestro pueblo pugna por conservar su organismo tradicional é histórico. Y después de tantos y tan repetidos ensayos, hechos de buena fe, inspirados por el antiguo sentimiento monárquico y por el respeto que nuestros legisladores tenían á la forma de gobierno extendida por toda Europa, lo cierto es, lo indudable es que hoy no tenemos reyes, que hoy ninguna de las antiguas dinastías, ninguno de los nuevos pretendientes puede gloriarse de reunir en torno suyo los partidos, ni de expresar el sentimiento nacional.

Esta es nuestra situación friamente considerada. Imposible, imposible inspirar fe en la estabilidad de la monarquía y en la pacífica trasmisión de sus privilegios por el derecho hereditario, á un pueblo que ha visto pasar á sus ojos, á tantos reyes; é imposible, imposible desconocer que una institución tan fuerte arraigada por los siglos en nuestras costumbres, no ha podido caer de tan alto, por conjuraciones de los partidos, por discursos de los tribunos, por alaridos del pueblo ó del ejército, sino por interna desorganización que la ha causado inevitablemente la muerte.

Desaparecida la monarquía por un conjunto de causas interiores, puramente interiores, de nuestra historia, especialísima y de nuestro carácter peculiar, la república aparece por sí misma, por su propia virtud, por la ley de la necesidad; como aparecen tras unos organismos otros organismos en el seno de la naturaleza. Y esta virtud de los principios políticos, este cumplimiento de las leyes históricas se impugna con más vigor después de la revolución de Setiembre, aclamada por todo nuestro pueblo y reconocida por todos los gobiernos. Destronados los príncipes que tenían el privilegio de representar las antiguas tradiciones; proclamados los derechos naturales en toda su extensión; reconocido el sufragio universal en toda su latitud; aclamada la libertad religiosa en toda su pureza; consagrado por la sanción de las leyes y por la legitimidad de la victoria el principio de la soberanía popular en toda su verdad; emanados de la elección los poderes, el organismo natural de todos los principios, la consecuencia inflexible de estos hechos, el resultado fatal

de este movimiento se encontraba, por fuerzas superiores á la voluntad de los hombres, en la proclamación de la república. Los gobiernos de Europa que reconocieron la legitimidad de los principios de la revolución no podrán desconocer la legitimidad de sus consecuencias; los gobiernos de Europa que reconocieron los poderes emanados de aquel hecho no podrán desconocer el régimen definitivo y estable que de aquel hecho lógico y necesariamente se ha derivado.

Las Cortes Constituyentes de 1869, cuyo patriotismo y cuya sabiduría recordará con aplauso la historia, quisieron desde el primer momento de su vida proclamar, y proclamaron en efecto, la forma monárquica por tres razones fundamentales: primera, por corresponder á las tradiciones del pueblo español; segunda, por creer que aseguraban así los principios liberales de la revolución; tercera, por armonizar la forma de su gobierno con las formas de gobierno existentes en casi toda Europa. Pero todos estos propósitos se estrellaron en los obstáculos de la realidad. Fuimos monarquía y no tuvimos monarca. No había entre nosotros una de esas dinastías que representan principios religiosos y nacionales unidos al espíritu moderno, como los representa la dinastía de Inglaterra; ni tampoco príncipes y reyes como los que han fundado en los consejos de la diplomacia y en los campos de batalla la unidad de Italia y la unidad de Alemania. Nuestras dinastías, venidas unas en la guerra civil, destronadas otras en la revolución, no podían presentar como título glorioso esa estabilidad de las dinastías que representan aún el genio de Pedro el Grande y el genio de Carlos V. No estábamos unidos á la forma monárquica por tratados internacionales como están unidas Bélgica, Holanda, Grecia, Rumanía. Nosotros teníamos que buscar un rey por el extranjero corriendo doble riesgo; el riesgo exterior de perturbar á Europa, y el riesgo interior de herir el sentimiento nacional. Ninguna de las potencias que se crían interesadas en la conservación aquí del régimen monárquico nos alzó el camino. Todas, ó por observaciones respetuosas, ó por negativas formales, nos regatearon su concurso. Y dolorosa experiencia vino á demostrar que lo más saludable á la tranquilidad interior de España y lo más seguro á la paz y la estabilidad de Europa hubiera sido recogernos dentro de nosotros mismos y fundar tranquila, pacíficamente, como la fundamos ahora, una república.

Pero las Cortes se creyeron comprometidas á traer un monarca, y lo buscaron en extrañas tierras, y á nuestra tierra lo trajeron. Ilustre por su dinastía, valeroso por su temperamento, ligado con intereses políticos y recuerdos recientes á las primeras potencias del mundo, á Francia por la guerra de 1830, á Prusia por la guerra de 1866, á la Gran Bretaña por el establecimiento de la monarquía constitucional en el suelo de Italia; insinuado en altísimos ejemplos é inclinado al respeto de la representación nacional, contando con el apoyo de todos los partidos que consumar la revolución, desde el más conservador hasta el más radical, no fueron bastante, no, todas estas ventajas políticas, históricas, diplomáticas del joven y animoso príncipe á contrastar el sentimiento más vivo en nuestra raza: el sentimiento nacional.

Este sentimiento lo ha contrariado en todos sus propósitos, y lo ha vencido al cabo. Este sentimiento lo dejó en soledad tal, que era completa asfixia. Inguañarse lo que aquel que creyera haber existido aquí una conjuración misteriosa contra el joven príncipe. Las Cortes respetaban sus derechos, los ministros ligados al poder le secundaban con celo, y los ministros de puros tolos le obedecían con respeto; las tropas peleaban por su autoridad, los pueblos recibían á sus mandatarios la justicia se administraba en su nombre; ninguna prerrogativa le fué disputada, ninguna privilegio menudado; y sin embargo, bajo todas las apariencias del poder sentía que le faltaba por completo el más alto y más fuerte entre todos los poderes, el poder que nace de la opinión pública y que se funda en el amor de los pueblos. Y renunció para sí, para los suyos á una corona, de la cual sólo sentía el peso en la frente, y no la dignidad en el alma.

¿Qué hacer después de este momento supremo? ¿Rogar al rey que retirara su renuncia?—Era indigno de nosotros. ¿Volver á lo pasado, entregar á la dinastía destronada la tutela de este pueblo? Era imposible. ¿Erigir una dictadura militar? Era absurdo. ¿Atravesar otro período de interinidad?—Era peligroso.

Aquí hay dos métodos de resolver todas nuestras crisis revolucionarias. Para el período que podríamos llamar de procedimiento, las justas, para el período que podríamos llamar de soluciones, las Cortes. En el presente caso nos encontramos dentro de la más estricta legalidad. No había procedimientos revolucionarios á que acudir, y las juntas fueron inútiles. Pero había soluciones políticas que dar, y las Cortes se presentaron como necesarias. En ausencia del poder supremo, las Cortes asumieron para sí todos los poderes. Y al asumirlos, realizaron un pensamiento que, si no había sido expresado, había sido previsto en los últimos comicios. Organó de la voluntad nacional; inspirándose en ideas formuladas por todos los labios, en sentimientos nacidos en todos los corazones; obedeciendo las supremas leyes de la necesidad política; tales á la lógica incontrastable de los hechos, proclamaron las Cortes, en la plenitud de su autoridad, en el ejercicio de su poder, después de tranquilas y solemnes deliberaciones, sin que ninguna influencia exterior las sequestrase, sin que ninguna amenaza interior las exhibiese, la república, dejando para Cortes Constituyentes, en sazón oportuna convocadas y en libertad entera elegidas, la organización de los poderes dentro de esta república.

Así es que nosotros tenemos un gobierno nacional por su carácter, popular por su naturaleza, legítimo por su origen, sólido por su organismo, definitivo en sus fundamentos, estable por su larga preparación y con tendencias á conservar y fortalecer la paz en toda Europa. Porque aquí no ha sucedido, en estos profundísimos cambios, una revolución violenta, ni lo que aquí sucede es y debi llamarse una evolución necesaria. Tenemos los derechos individuales promulgados en fórmulas tan amplias como las fórmulas de la Constitución federal de los Estados Unidos; tenemos el sufragio dado á todos los ciudadanos; tenemos, si no la que necesitábamos ó que queremos una grande autonomía municipal y provincial, nos encontramos sin rey por renuncia del monarca y de sus descendientes; las Cortes, el poder verdadero del Estado, han proclamado la república. Todo se explica por las leyes racionales de la lógica, y todo se funda en las bases legítimas de la Constitución.

La república no es provisional, no cualquiera que sea su organismo interior, la república es definitiva. Así la legalidad de la república no ha sido puesta por nadie en duda dentro de España. Las Cortes que ocurrieron á la ausencia de los reyes y á la defensa nacional en los épocas años de 1808 á 1814; las Cortes que abrogaron los derechos de la rama de D. Carlos á la antigua corona de España; las Cortes que adelantaron á su grado la mayor edad de doña Isabel II; las Cortes que reconocieron y sancionaron el destronamiento de la dinastía de Borbon; las Cortes, el poder más permanente de nuestra nacionalidad, puesto que los reyes han desaparecido, y ellas han quedado, como el organismo propio de nuestro espíritu, las Cortes han proclamado la república; y todo el pueblo en uno y otro continente, doquier se extiende nuestra bandera, ha reconocido y acatado la legitimidad de esta proclamación.

Obsérvese la conducta de las autoridades. En cuanto recibieron noticia de que la república estaba proclamada, ya acataron espontáneamente. Lo mismo los capitanes generales que los gobernadores civiles, lo mismo las autoridades de todos los territorios que los alcaldes de todos los pueblos, manifestaron su adhesión á la Asamblea y su obediencia al gobierno. Las clases conservadoras han reconocido la necesidad de esta transformación, y el error ha confesado que es era ver más asegurada su independencia religiosa y su derecho de asociación por la libertad de nuestras recién creadas instituciones que por la tutela de las últimas monarquías. El ejército ha proclamado en todas partes la república con fervoroso entusiasmo. Es necesario destruir falsos conceptos arraigadísimos en Europa respecto á la conducta de nuestro ejército. Creese vulgarmente que se ha sublevado á su arbitrio por erigir una dictadura militar y asegurar su predominio sobre las demás clases sociales. El ejército español, ejército de la libertad, ejército de la patria, ejército de la independencia, tiene algunos errores en su vida, algunas sombras en su historia. Pero digo la verdad si digo que estas sombras son excepciones. Jamás el ejército español ha constituido una dictadura militar. En todo tiempo, cuando la opresión ha sido durísima, la arbitrariedad insolente, el desecho ciudadano, la seguridad individual atropellada, las leyes hechas, el ejército, nacido del pueblo e inspirado por el pensamiento del pueblo, ha vuelto sus armas en contra de la tiranía y á favor de la libertad. Estos antecedentes nos aseguran que en las contingencias de lo porvenir tendremos un ejército, así de la patria como de la república.

Principalmente conviene destruir la falsa idea de que nuestro pueblo sea un pueblo ingobernable y voluntarioso. Largo alejamiento de la vida pública por la idea que tenía en los reyes, pudo cepear en su espíritu aquellas virtudes mostradas para gobernarse á sí mismo en los Parlamentos y en los municipios de la Edad Media. Pero llena de idealidad su conciencia, de entusiasmo su corazón; audaz y mesurado á un mismo tiempo; valeroso y sereno; tan sereno y dueño de sí mismo en los azares de la guerra como en las crisis de la política; acostumbrado á obedecer y acatar las autoridades electivas, merced á sus arraigados hábitos municipales; con austera dignidad, republicana aun bajo la misma monarquía, con la independencia personal de las más ilustres razas, como base de su carácter; fanático á veces, pero siempre fanático por las ideas; desinteresado hasta la abnegación, y sufrido hasta el martirio, bien puede asegurarse que vivirá con gloria la vida difícil pero saludable, de la libertad.

Europa entera debe comprender que el propósito más constante y tenaz en nuestro pueblo es el propósito de gobernarse á sí mismo. No hay en su carácter aquellas veleidades que pudieran hacernos temer una caída desde las instituciones republicanas en la anarquía ó en la dictadura. Siempre que el pueblo español ha conseguido con verdadera oportunidad un progreso político, lo ha conservado con verdadera constancia. Desde 1836 ha tenido, mejor ó peor por actos de más latas ó más restrictas, instituciones constitucionales; y no las ha perdido nunca, empleando, hasta en medio de las mayores revoluciones, sus procedimientos para entrar en plena democracia. Pues hoy el gobierno de la república se halla recibido á dar á ese pueblo una libertad electoral tan grande y omnimoda que pueda expresar su pensamiento y sus aspiraciones con sinceridad hasta aquí no siempre usada. Evitemos severamente la influencia oficial, burocrática; y reprimiremos con severidad igual las imposiciones violentas de los partidos y de las turbas. Daremos to las las condiciones de seguridad á los más tímidos para ejercer su derecho, y sosteniendo el respeto que cada elector debe á los demás electores y á su propia soberanía. Y cuando conozca la vida pública de los que han obtenido la inmerecida honra de fundar la república, saben que cumplirán fielmente su palabra.

Igual seguridad deben tener los gobiernos de Europa. Estos propósitos nuestros han de llevarnos á comprender tarde ó temprano que somos un poder legal, en ninguna manera compuesto de conjurados, sino de legisladores, habituados á dar y á obedecer las leyes.

Y nosotros, tan celosos de nuestra autonomía, de nuestra independencia, no conspiremos jamás contra la autonomía, contra la independencia de los otros pueblos; que así en nuestra política interior como en nuestras relaciones exteriores sólo hemos de inspirarnos en el principio eterno de la justicia.

Tengo, pues, encargo especialísimo de todos los miembros que componen el poder ejecutivo, encargo especialísimo para dar á entender que nuestra república no será una manzana de discordia arrajada en el seno de Europa. Estos cambios y transformaciones son completamente interiores, y ninguna relación tienen, ninguna, con los diversos problemas, políticos ó internacionales, planteados hoy en el mundo. Nuestro largo apartamiento de todo influjo europeo, que algunas veces ha podido mortificar el orgullo español, sirve hoy providencialmente á la regeneración de esta amada patria. Nada debemos á los que agitaban el mundo desde las grandes ciudades que pueden llamarse las ciudades cosmopolitas, las capitales de la inteligencia y de las ideas. Considerábase como pueblo muerto, grande por sus glorias, pero con la grandeza de las ruinas, á la manera de esos imperios soterrados bajo los arenales del Asia. La democracia española, en general, en venganza de este olvido, se recogía dentro de sí misma y meditaba sobre sus destinos, armonizando las ideas progresivas de nuestro tiempo con el genio nacional. Así no he tenido nunca, no tiene hoy, ese vago cosmopolitismo que pudiera ataraxar en el exterior, ni ese utópico ensueño que pudieran en el interior crearnos dificultades sin cuento. Es una república originalmente nuestra, nada del sentimiento nacional.

Aunque otra cosa intentáramos, nuestra misma posición geográfica nos impone esta política, exclusivamente española. Y sería inútil decir que no pensamos ni en anexiones ni en crecimientos de territorio. Una república donde, como en la nuestra, hay tantos elementos municipales, no puede ser, no, república conquistadora. Su propia naturaleza la sujeta á este pensamiento; á organizar del mejor modo posible sus poderes, y á educar con elevación á sus ciudadanos. Tenemos territorio bastante á nuestra actividad en el mundo. Queremos conservarlo, y lo conservaremos á toda costa y en toda su integridad. Pero seríamos insensatos si pensáramos en aumentarlo, y menos por conquistas, ni directas que pudieran exponernos á las glorias venenosas de la guerra y á los azares peligrosísimos del cesarismo, ni indirectas que pudieran llevarnos á desconocer en los demás el principio que sobre todo amamos en nosotros mismos, el principio de la autonomía nacional.

Lo repito, y lo repito mil veces. Por la independencia de España, por la unidad de España, tenemos el mismo culto que todas las generaciones españolas. No queremos el sometimiento que nadie nos reconozca el derecho de gobernarnos á nosotros mismos. Nos sentimos tan fuertes para ello, que nos basta el convencimiento de nuestra fuerza y la austera conciencia de nuestra autoridad. El gran pueblo que ocupa el Norte del continente americano, á pesar de las distancias, nos ha reconocido prontamente, y nos ha comunicado su fervorosa simpatía por esta nación, que descubriera con prodigios de genio y de valor la tierra de la libertad y de las democracias. La Confederación Suiza acaba de seguir su ejemplo, y ha bendecido desde sus santas montañas nuestra naciente república. Estos dos actos de dos pueblos libres, de dos pueblos democráticos, de dos pueblos republicanos, de dos pueblos amigos de todas las potencias, vienen á fortalecernos y á demostrarnos que no temer desmoronarnos de la grandeza á que nos comprometten las nuevas instituciones, ni mancharnos con excesos el nombre de las modernas democracias. Tengo derecho á esperar que el resto del mundo, después de mis leales explicaciones, saldrá de sus reservas indigno de mí, de dejar de representar la energía de mi nación y de mi raza, si en sueños fantásticos me mediera mi esperanza.

Tenemos grandes e inmensas dificultades que vencer. Vendrán complicaciones en el desarrollo de nuestra política, y en el penoso tránsito de una forma á otra forma de gobierno. Jamás se han ocultado á nuestra previsión y á nuestro patriotismo. Lo que podemos decir es que, mientras ocupemos nuestros puestos, estamos resueltos á fortalecer el orden interior y á respetar la paz de toda Europa. Pero ¡ah! que las naciones extranjeras no nos pidan energía y luego nos nieguen lo único que nosotros le pedimos, su concurso moral, para que así como hemos fundado en la legalidad nuestra república, la consolidemos en el orden más perfecto y en la amistad más estrecha con todas las naciones y todos los gobiernos de la tierra.

Penetrado V. M. de las ideas que dejo expresadas, le será fácil secundar los propósitos del poder ejecutivo de la república; y de su celo por el buen servicio espero que sabrá exponerlas en forma y ocasión oportuna á ese señor ministro de Negocios extranjeros, á quien letrá y dejará copia, si la desea, del presente despacho. Madrid 25 de Febrero de 1873.—Emilio Castelar.

Por la presidencia del poder ejecutivo se publican los siguientes decretos.

Dejando sin efecto el nombramiento de D. Alberto Aguilera, para gobernador de la Coruña. Se nombra para este cargo á D. Manuel Pedregal Camelo.

Se declara cesante á D. Vicente Peret y Vial, gobernador de la provincia de Burgos. Se nombra para este puesto á D. Bladío Lozama. Se admite la dimisión á D. Celestino Mi-

guel, gobernador de Zaragoza. Se nombra para este puesto á D. Víctor Brunela.

Se nombra gobernador de Almería á D. Antonio del Vaz.

Se admite la dimisión á D. Ricardo Pita, gobernador de Avila.

Se declara cesante á D. José Tercero, gobernador de Badajoz. Se nombra para este puesto á D. Juan Galán.

Se admite la dimisión á D. Mariano Quintana, gobernador de las Baleares. Se nombra para este cargo á D. Eusebio Pascual.

Se declara cesante á D. Eduardo March, gobernador de Castellón. Se nombra para este cargo á D. Anselmo Olivé.

Se admite la dimisión á D. Tomás Pérez González, gobernador de Ciudad Real. Se nombra para este puesto á D. Francisco Jimenez de Guinea.

Se admite la dimisión á D. José Muñoz y Gahiria, gobernador de Guipúzcoa. Se nombra para este puesto á D. José Castellón y Escobedo.

Se admite la dimisión á D. Juan Ruiz y Castañeda, gobernador de Jaén. Se nombra para este puesto á D. José Calatayud.

Se admite la dimisión de D. Juan García Rivas, gobernador de León. Se nombra para este cargo á D. Prudencio Sando.

Se admite la dimisión á D. José Canal, gobernador de Orense. Se nombra para este puesto á D. José Gomez Munay.

Se admite la dimisión á D. Joaquin Bueno, gobernador de Salamanca. Se nombra para este cargo á D. Eustaquio Sanchez Mayo.

Se declara cesante á D. Ricardo Lopez, gobernador de Teruel. Se nombra para este puesto á D. Mariano Isabel.

Se declara cesante á D. Antonio Arriola, gobernador de Zamora. Se nombra para este cargo á D. César Oriáx Avelilla.

Se nombra gobernador de Cuenca á don Agustín Quintero.

Se deja sin efecto el nombramiento de Gregorio Urnado para el cargo de gobernador civil de Orense. Se nombra para este puesto á D. Fermín Villalón.

Se nombra gobernador de Vizcaya á don Luis Lera.

Se declara cesante á D. José Sanchez Taño, gobernador de la provincia de Lérida. Se nombra para este puesto á D. Manuel Biz y Hedige.

Por el ministerio de Gracia y Justicia la dimisión del cargo de subsecretario de mismo ha presentado D. José Rivera. Se nombra para este puesto á D. Manuel Ruiz de Quevedo.

Por el mismo ministerio se nombran vocales de la junta calificadora de exámenes de los que pretenden ingresar en el cuerpo de aspirantes del ministerio fiscal, á don José María de Cáceres, á D. Juan Fernandez Bamar, á D. Victor Arriau, á D. Luis Silvela, á D. Fernando Villar, á D. Francisco de Paula Lobo, y á D. Vicente Romero Guion.

Por el ministerio de la Gobernación se admite la dimisión que del cargo de jefe de administración civil, de segunda clase, secreta de gobierno de Madrid, ha presentado D. Saturnino Celorio y Rubin.

Por el mismo ministerio, se admite la dimisión que del cargo de jefe de administración civil, de segunda clase, oficial de la primera, ha presentado D. Andrés Salda.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Hoy hemos recibido los siguientes despachos telegráficos: Lisboa, 25.

Ha entrado en este puerto la fragata de guerra italiana «Conde de Verde». La escuadra inglesa saldrá mañana, quedando dos buques. El duque de Aosta visitó ayer á bordo al almirante inglés.

París, 25. En la bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 55-05. El 5 por 100 id. á 93-20. Exterior español á 23 1/2. El interior español á 19 1/2. Consolidados ingleses á 92 1/2. Bolsin.—El exterior español viejo á 3 13/16. Idem de 1872 á 22 7/8. El interior español á 26 1/8.

París, 24 (noche, retrasado). Los periódicos liberales, comentando la carta del conde de Chambord, en la cual se opone á hacer concesiones, pretenden que es el acta de abdicación de dicho príncipe.—Palma.

ESPECTACULOS

Teatro Nacional de la Ópera.—A las ocho y media de la noche.—Función 141 de abono.—Turno 2.º impar.—Lucrécia Borgia. Zarzuela.—A las ocho y media de la noche.—Función 163 de abono.—Serie 6.ª.—Turno 1.º impar.—A beneficio del señor Ardeus.—Sueños de oro. Circo.—A las ocho y media de la noche.—Función 117 de abono.—Turno 3.º impar.—Receta marino vital.—Los cuatro maravillosos. Martín.—A las ocho de la noche.—A beneficio de doña Victoria Galán y don Francisco Domingo.—Amor patrio.—El Arcediano de San Gil.—El mártir de la de la India.—Juguete al escondite.—Balle. Esclava.—A las ocho de la noche.—Los desamparados.—En un cuarto de alquiler.—El sobaco de mi tía.—Cuadros disolventes. Roman.—A las ocho de la noche.—No me fijas usted.—El Secreto.—Polos opuestos.—Cuadros disolventes.

IMPRENTA, FUNDICION Y ESTEREOTIPIA DE DON JUAN AGUADO

Calle del Cid, núm. 4, Recoletos, Madrid

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: por un día 4 10 ctms. de peseta la línea; por 2 á 5; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctms. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Vantos de mañana.**—S. Rosendo ob., sta. Eudoxia y s. Hicacio ob.  
**Jubileo.**—Esta mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios.

## Sección mercantil.

**ALMUDI PUBLICO.**  
**Precios del día 27.**  
Frigo del país. de 11:50 á 13:25 pts.  
Cebada. . . . . de 5:75 á 6:00  
Maiz. . . . . de 7:25 á 8:12

## Comunicaciones.

**Entrada y salida de correos en esta capital.**

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
— de Carta.		
— de Cartagena.	12 30 n.	2 30 m.
— de Alicante.	3 15 t.	10 30 m.
— de Lorca y Andalucía.	8 30 n.	1 t.
— de Lorca y Andalucía.	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde.  
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ESPECTACULOS.

**BAILE DE PIÑATA.**  
EN EL SALON  
del teatro de Romca,  
para el domingo 2, desde las 10 de la noche á las 3 de la madrugada, á 4 rs. billete y gratia las señoras disfrazadas.

## ANUNCIOS.

**NODRIZA.**  
Maria Santiago, de 19 años, soltera, primeriza, leche de mes y medio. Portillo de Garay, calle de Buenavista, núm. 13, casa de Vicenta, la Torquinta. 8-2

**DESCUBRIMIENTO FARMACOLOGICO.**  
**KENNISA**  
Curación instantánea de los más violentos dolores de cabeza.—Conservación de la dentadura y las encías.  
Depósito en España, Sres. L. Ferrer y C.ª, Montevideo, 51, pas. Madrid.  
Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

**Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para aprendiz de cajista.**

## SILLETAS.

En el Bazar de Madrid, calle de la Pusmarina, núm. 2, se ha recibido un magnífico surtido en sillecitas de catre y de sombrilla para la iglesia, cuyos precios son muy ventajosos; tambien se han recibido transparentes para ventanas y balcones, lámparas, para-aguas, bastones y muchísimas novedades en quincalla y bisutería. 5-1

**VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD de FAVROT**

Estas cápsulas poseen las propiedades tónicas de la BIERA á la vez que la acción anti-hemorrágica de la COPAIBA. No causan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.

**Precio: 22 rs frasco**  
Al fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** Tónica y astringente es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas.

**Precio: 16 rs frasco**  
**DEPOSITO GENERAL**  
en la Farmacia FAVROT  
Rue Richelieu, 102, Paris  
Unico propietario de las formulas auténticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. RICORD que no lleve la firma de CH. FAVROT es una peligrosa falsificación.  
En Madrid: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; En provincias, sus depositarios.

En Murcia, D. L. Serrano. 32-28

**Letras en blanco para giro**  
Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## EL FOLLETIN.

Este semanario vé la luz en Málaga y en Madrid todos los domingos, bajo la dirección de D. José C. Bruna. Está dedicado á la buena sociedad del bello sexo y cede de los productos líquidos de la suscripción a actos de beneficencia con la intervención de una junta de señoras y señoritas, cuyo número se eleva ya en toda España al de DOSCIENTAS.—Precios de suscripción, un trimestre 9 rs.—Administración en Málaga, calle de Alamos, núm. 35.—Se envía un número gratis á las personas que deseen conocer la publicación.

## LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística Por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia. Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.—A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.—Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

## Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel real.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctms.  
Parte de defunción, á 25 ctms.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 ctms.  
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctms.  
Parte de nacimiento, á 25 ctms.  
Fees de vida, á 25 céntimos.

## PAPELETAS DE DEFUNCION.

**Precios de inserción en este diario.**

Papeletas	Reales.
1 columna.	30
Id. á 2 id., apaisadas.	60
Id. á 2 id., largas.	120

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.  
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

## Láminas.

**GRAN CUADRO** sinóptico de la verdadera religion, á 20 rs.  
**MAPA** de la provincia de Murcia, á 3 rs.

**LA CRUZ** de las indulgencias, en diferentes tamaños y grabados, desde 2 ctms. á un real una.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ DE MURCIA, Zoco, 5.

## Relaciones de fincas rústicas y urbanas

que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.

## Libros en blanco

de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Fees de vida y hojas

DE SERVICIO.  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## POESIAS

DE LA  
Srta. D.ª Eladia Bautista y Patier, precedidas de un prólogo

DE LA  
D.ª Faustina Saez de Melgar.  
Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## El Amigo de Confianza.

tratado de las enfermedades secretas y consejos sobre el matrimonio con mas de cien recetas, un tomo 6 rs.  
Punto de venta en Murcia, redacción de LA PAZ.

## SIN IGUAL.

## POLVOS HIGIENICOS-DENTIFRICOS de espuma de coral.

Importados á la Gran Bretaña del celeste imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; coloran agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los corales y evitan, y finalmente, quitan el mal olor de la boca, fortalecen las encías y evitan las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo mas mínimo el esmalte.—Precio: 2 rs. caja.  
Depósito en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## GASIFERO PURGANTE CON HIERRO DEL D.ª LOPEZ

Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.  
A cada caja con seis dosis acompaña un prospecto.  
Precio de la caja, 5 rs.  
Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lencercia, 16, y Sta. Eulalia, 10.

## LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas.  
En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lencercia, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300-251

## A LOS FUMADORES.

Procedente del cobro de una deuda hecha en géneros se venden en el establecimiento de LA PAZ cajetillas de cigarrillos de Cautel á 16 ctos. una, pero con objeto de darles pronta salida, al que las tome por docenas se le cobrarán á 14 ctos.—Tambien hay picadura de La Madrileña que se vende á 33 rs. pastilla de á libra, pero llevando de tres pastillas en adelante se venderán á razon de 28 rs.—Se advierte que la partida que hay es pequeña y que el que quiera aprovechar estos precios no debe descuidarse.

## PRODUCTOS FARMACEUTICOS ESPECIALES DE LA ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR.

**Bálsamo anti-reumático.** economía absorbiéndolo molécula á molécula.  
**Anti-febril de Pino.** Jarabe anti-terciario de Pino.  
**Grageas de pirofosfato de hierro y cal.** Unico ferruginoso que se asimila íntegramente en el vino de quina ferruginoso.  
Depósito de todos los productos especiales, extranjeros y de patria.  
Uensillos, instrumentos y productos químicos especiales para la fotografía. 150-18

## JARABE DE LABELONYE Y GRAGEAS DE CELESTYCONTE

Farmacológico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.  
Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarrros crónicos, bronquitis, los convulsivos, espantos de sangre, extinción de voz, etc.  
Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE y C.ª, rue d'Aboukir, 95.  
Precios en España: JARABE 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco, GRAGEAS 20 rs. caja, 12 rs. media caja.—En Murcia, D. Lucas Serrano.—La Agencia franco-española, Madrid, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos. 17-12

## ELIXIR DEL D.ª GUILLIÉ, PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACEUTICO, CALLE DE GRENELLE-SUR-GERMAIN, N.º 9, EN PARIS.

Unico propietario acreedor del verdadero Elixir tónico anti-reumático y anti-bilioso del Dr. Guillié, conocido desde hace 75 años y aprobado por la Academia de Medicina como remedio soberanamente eficaz con ra las enfermedades biliosas, las enfermedades de la piel; contra la apoplejía, las enfermedades serosas linfáticas, las enfermedades de las mujeres y de los niños, etc., etc.

**IMPORTANTE: M. Paul Gage** compró en 1832 la parte Elixir que pertenecía á su predecesor M. Gués y en 1867 la parte que exataba M. Dupont.  
Hoy es pues el unico propietario de este utilísimo medicamento. Precio 16 rs. En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; en Murcia, D. L. Serrano.

## Enfermedades del pecho.

Los catarros, constipados, tos, opresiones, afecciones catarrales del pecho y de las vías urinarias, se curan con éxito, hace 20 años, por los mejores médicos de Paris, con el jarabe y la pasta de Blayn, de reinos de pino y bálsamo de tobi. Blayn, rue du Marché Saint Honoré, Paris, en Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 11 y 18 rs., en Murcia, D. L. Serrano. 12-12

## Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen factoras en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de lujo ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

## CHOCOLATE FERRO-MANGANOSO DE BURIN DE BUISSON.

Esta excelente preparación reemplaza con mucha mas ventaja á todos los ferruginosos ordinarios, y se emplea á las mismas dosis que el chocolate comun.  
Precio del medio kilogramo 20 rs.  
Depósito en Murcia, Pino y Vivo, farmacéutico, Trapería, 1.

## PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito, en Europa, China é India. Cura la tos, asma, y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz, no tiene ni opio ni otro producto de letéreo, y pueden tomarla las personas mas delicadas.—Véase en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. Precios 18 y 8 rs.—LONDRES, T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard.—MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.—MURCIA D. Lucas Serrano. 42-38

**WATERBURY'S**  
Maravilloso descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.  
Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce á publicar para conocimiento de los que usan tinturas dañosas. Precavase de las falsificaciones. La legítima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores I. Ferrer y compañía, Montevideo, 51, principal dra. Unico depósito, en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 33.

**NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS PARA CABELLOS BLANCOS**  
**ORZALINE**  
DU DOCTEUR JAMES SMITHSON  
Para devolver pronto al cabello y á la barba sus colores naturales.  
207 rue S. HONORE - PARIS  
Con esta tintura no es necesario lavarse la cabeza ni antes ni despues: aplicación sencilla: resultado inmediato: no mancha la piel, ni es jamas nociva á la salud. Caja y accesorios, 6 f.—Casa L. LEGRAND, perfumista.—En España 24 y 28 rs. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31

## LECCIONES POPULARES de Historia de España.

Narración viva, animada y pintoresca de nuestra historia anterior hasta la revolución de setiembre.  
Un tomo de 350 páginas, 12 rs., en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Anuario estadístico DE ESPAÑA.

de 1859 y 60, y de 1860 y 1861.

Dos tomos en folio, encuadernados, 120 rs.  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## GOTA Y REUMA PILDORAS DE LARTIGUE

Prescritas hace mas de 39 años, por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas de las veces curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por M. M. Chomel, Doublet, Lisfranc, Velpeau, Miquel, etc.  
Depósito general: en Paris, farmacia Peltier, rue Jacob, 43; en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 46 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano.

## PILULES DE HOGG

1.ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA  
Para curar las afecciones gastricas dispepticas etc., y para todas las ocasiones en que la digestión sea difícil ó imposible.  
2.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruación difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.  
3.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.  
Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medias frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th.—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.  
El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco-española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrell hermanos, Escobar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.  
En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.  
En Murcia, D. Lucas Serrano. 36-20

## Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.  
Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte; del mismo tamaño é igual de ligado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.